



ACTA No. 16			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN Subcomité Territorial De Justicia Transicional			
CIUDAD Y FECHA:	Pamplona 26/06/2026	HORA INICIO: 09:30am	HORA FIN: 12:00pm
LUGAR Y/O ENLACE:	https://meet.google.com/rer-xppr-xna	DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: https://meet.google.com/rer-xppr-xna	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Saludo de bienvenida e instalación de la sesión a cargo del señor Alcalde. 2. Llamado a lista y verificación de Quórum. 3. Revisión y aprobación de los conceptos de seguridad. 4. Revisión del PAT para modificaciones. 5. Aprobación de modificaciones PAT 6. Revisión de alertas tempranas. 7. Propositiones y varios 8. Fijación de compromisos.			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: 1. Conformar el Subcomité Municipal de Lucha contra la Trata de Personas del municipio de Labateca, Norte de Santander, como un espacio de articulación y coordinación interinstitucional para fortalecer la prevención, atención y protección de las víctimas, mediante acciones conjuntas que promuevan la prevención, la sensibilización y el fortalecimiento de las rutas de atención en el municipio. Lo anterior, mediante el desarrollo de estrategias conjuntas que permitan identificar factores de riesgo, fortalecer los procesos de prevención y sensibilización dirigidos a la comunidad, y consolidar rutas de atención oportunas y efectivas para la protección y restablecimiento de los derechos de las posibles víctimas. Asimismo, promover el trabajo articulado entre las entidades públicas, organizaciones sociales, organismos de cooperación y la comunidad en general, con el propósito de fortalecer la capacidad de respuesta institucional, garantizar la protección de los derechos humanos y contribuir a la seguridad y el bienestar de la población del municipio de Labateca, Norte de Santander			



DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La presente reunión tiene como finalidad avanzar en la conformación del Subcomité Municipal de Lucha contra la Trata de Personas del municipio de Labateca, Norte de Santander, como un espacio de articulación y coordinación interinstitucional orientado a fortalecer las acciones de prevención, atención, protección y seguimiento frente a este delito.

Durante la sesión se resalta la importancia de consolidar un trabajo conjunto entre las entidades del orden municipal, departamental y demás actores presentes en el territorio, con el propósito de fortalecer la capacidad de respuesta institucional y garantizar una atención integral a las posibles víctimas. Asimismo, se destaca la necesidad de promover estrategias de prevención y sensibilización dirigidas a la comunidad, especialmente a la población en condición de mayor vulnerabilidad, con el fin de reducir los factores de riesgo asociados a la trata de personas.

De igual manera, se enfatiza en el fortalecimiento de las rutas de atención y de los mecanismos de articulación entre las instituciones competentes, buscando asegurar una respuesta oportuna, coordinada y eficiente ante cualquier situación relacionada con este delito, garantizando la protección de los derechos humanos.

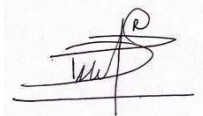
Finalmente, se establecen compromisos para dar continuidad al proceso de conformación y funcionamiento del subcomité, promoviendo la participación activa de las entidades convocadas y la formulación de un plan de acción que permita orientar las actividades de prevención, atención y seguimiento en el municipio de Labateca, Norte de Santander.

CONCLUSIONES



1. Se concluye la necesidad de conformar el Subcomité Municipal de Lucha contra la Trata de Personas del municipio de Labateca, Norte de Santander, como un espacio de coordinación interinstitucional para fortalecer las acciones de prevención, atención, protección y seguimiento frente a este delito.
2. Se resalta la importancia de fortalecer las rutas de atención y los mecanismos de articulación entre las entidades competentes, con el fin de garantizar una respuesta integral, oportuna y efectiva a las posibles víctimas de trata de personas.
3. Se acuerda dar continuidad al proceso de organización y funcionamiento del Subcomité, mediante la participación activa de las entidades convocadas y la formulación de un plan de acción que oriente las actividades a desarrollar en el municipio.
4. Se establece como compromiso realizar una próxima sesión de trabajo para definir los roles y responsabilidades de las entidades participantes, así como aprobar el plan de acción y los mecanismos de articulación interinstitucional para la vigencia correspondiente.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

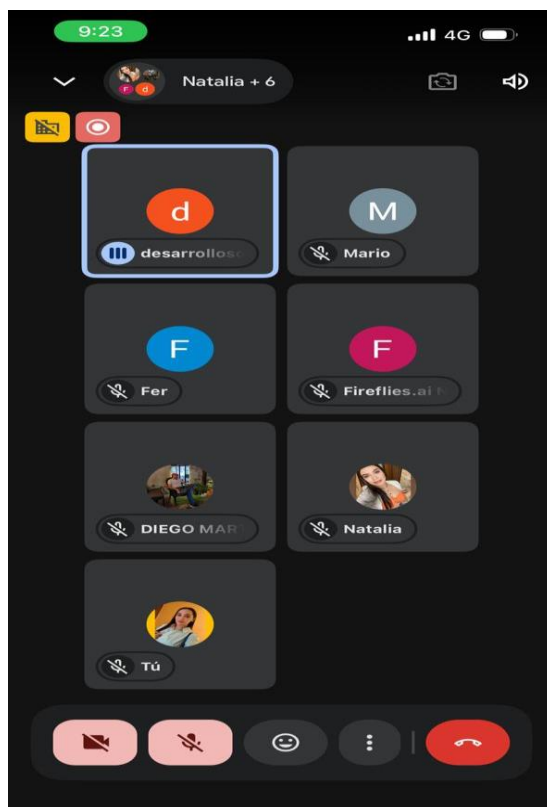
ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
N/A	26/06/2026	Danith Brigitte Rojas Peña Orientador-ocupacional Victimas	
N/A	26/06/2026	Danith Brigitte Rojas Peña Orientador-ocupacional Victimas	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Danith Brigitte Rojas Peña Orientador-ocupacional Victimas	SENA Agencia Publica De Empleo	Si	Ninguna	



ANEXO



De acuerdo con La Ley 1581 de de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-084V02



